ORGANIZA



PATROCINA





legionariosdehonor.org fundacionunicaja.com

La Agrupación Nacional de Legionarios de Honor con el patrocinio de Fundación Unicaja hacen pública la segunda convocatoria del Premio Nacional de Periodismo "José Ortega Munilla", con el fin de fomentar la conciencia colectiva sobre los valores castrenses en general y los de la Legión en particular, divulgar la labor que el ejército desarrolla y reconocer la figura de José Ortega Munilla, académico e ilustre periodista, padre del universal José Ortega y Gasset, y primer Legionario de Honor nombrado el 23 de diciembre de 1920.

BASES DEL II PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO "JOSÉ ORTEGA MUNILLA"

- 1. Podrán concurrir al mismo trabajos periodísticos escritos, publicados en prensa escrita o digital, en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional y en cualquier lengua oficial española, entre el 1 de enero de 2020 y el 30 abril de 2021 ambos inclusive. Los artículos, con la firma o el seudónimo que el autor utilice habitualmente, han de tener marcado carácter literario (artículos de opinión, editoriales, columnas, etc...) y versar sobre la "**LA LEGIÓN DE**L SIGLO XXI".
- Se concederá un único premio de DIEZ MIL euros.
 Dicha cantidad, estará sujeta a la normativa fiscal vigente.
 Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto

- 3. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo se dará a conocer como máximo dos meses después de la fecha de finalización de envío de originales y a través de las webs oficiales de Agrupación Nacional de legionarios de Honor y Fundación Unicaia.
- 4. Cada autor podrá presentar un máximo de tres artículos, ninguno de los cuáles habrá resultado premiado anteriormente. Los trabajos podrán enviarse por vía telemática o por correo postal con los siguientes requisitos:

Más información en legionariosdehonor.org fundacionunicaja.com

- 4.1 Envíos por vía telemática: archivo en formato PDF y Word del artículo, el enlace a la web donde fue publicado, así como un certificado del responsable del medio acreditando la veracidad y fecha de publicación o -en su caso, si el jurado lo aceptara, copia ORIGINAL del medio en el que fue publicado-. Todo ello se deberá enviar por correo electrónico a:
- secretario@legionariosdehonor.org
- 4.2 Envíos por correo postal o mensajería: Original o copia impresa del artículo, así como en soporte digital (formato Word), en el que figure fecha y medio en que fue publicado y documento acreditativo del responsable del medio avalando su veracidad. Todo ello se deberá enviar a la siquiente dirección:

Agrupación Nacional de Legionarios de Honor C/ Pedro Mantuano 4 29007 - Málaga

En ambos casos se adjuntarán los datos personales del concursante (nombre, apellidos, fotocopia de D.N.I., domicilio, teléfono, e-mail) y un breve currículum.

- **5.** A partir del 5 de octubre de 2020 queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 30 de mayo de 2021.
- **6.** La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará y a cuyo acto deberá asistir el autor ganador.

- 7. Fundación Unicaja y Agrupación Nacional de Legionarios de Honor no mantendrán correspondencia alguna sobre los originales, a excepción del ganador. Los trabajos no premiados serán destruidos
- 8. Para una mayor difusión y reconocimiento del premio, los organizadores se reservan el derecho de publicar y reproducir el trabajo ganador en la forma que estimen conveniente comprometiéndose a no alterar su contenido, así como dar a conocer su autoría y el medio en que fue publicado.

La obra ganadora no podrá concursar en otros certámenes sin la autorización expresa de los organizadores.

- El ganador del premio de la anterior edición I Premio de Concurso Nacional de Periodismo "José Ortega Munilla" no podrá participar en la presente convocatoria.
- **9.** La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases.

Málaga, septiembre de 2020.

Diseño: Ángel Molinero Legionario de Honor angelmolinero.es